

COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MINA SOCIEDAD
"EN LIQUIDACION"

RUC. 0990335850001

Teléfono: 2158-111

INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO A DICIEMBRE 31 DE 2012.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico del 2012.

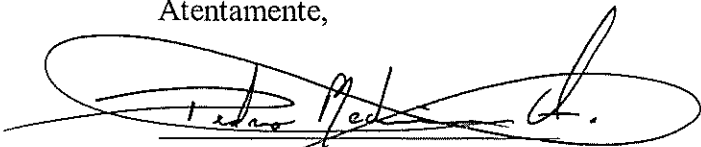
La compañía durante el año 2012 no ha desarrollado ninguna actividad económica por cuanto se encuentra en proceso de liquidación, a la fecha de este informe tenemos aprobada la disolución anticipada en la Superintendencias de Compañías, esperando que para el próximo año se termine su liquidación y cancelación ante los organismos de control.

El 21 de Mayo del 2012 la Junta General de Accionistas mediante un acta resolvió la aprobación de lo siguientes puntos:

- El informe de final del liquidador.
- La aprobación del Balance Final de Liquidación de la compañía cortado al 21 mayo del 2012.
- El Reparto del haber social,
- La Autorización al liquidador de la compañía para que se instrumente las resoluciones aprobadas por esta junta.
 - Solicitar la resolución de cancelación de la compañía ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil.
 - Tramite su inscripción en el registro mercantil
 - Solicitar la cancelación del Registro Único de Contribuyentes en el Servicios de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que me mencionar, me suscribo de los señores accionistas con toda consideración.

Atentamente,



Ab. Pedro Medina Altamirano
LIQUIDADOR